



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. Introducción

A continuación se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad pública conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de contratación de la **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA – DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.**

En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios en los aspectos relacionados con suministro de elementos de aseo y cafetería, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural y/o jurídica que tenga la capacidad logística, la idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar:

ITEM	DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	FRIJOL	Frijol seco limpio, maduro, sano, de buena calidad, libre de impurezas, plagas o insectos, y apto para el consumo humano. Granos uniformes, enteros, sin hongos, sin olores extraños, con humedad máxima del 14%. X 500gr	UNIDAD	50
2	HUEVOS	Huevos de gallina frescos, libres de contaminación y que no hayan sido sometidos a ningún tratamiento. Debe corresponder a mínimo categoría A: peso en gramos 53.0 a 59.9. - Producto natural sin preservativos y/o aditivos	UNIDAD	240
3	SAL COMÚN PARA CONSUMO HUMANO	Sal refinada yodada y fluorada, destinada al consumo humano. Producto cristalino, blanco, inodoro, de sabor salado, libre de materias extrañas, humedad excesiva, y contaminantes físicos o biológicos. X 500gr	UNIDAD	25
4	AZUCAR BLANCA	Azúcar blanca refinada de uso alimentario, de alta pureza, destinada al consumo humano. Producto seco, cristalino, de color blanco, sabor dulce, libre de impurezas, contaminantes o humedad excesiva. Apta para su distribución en programas sociales dirigidos a la población adulta mayor X 500gr.	UNIDAD	50
5	PANELA EN BLOQUE	Panela sólida (bloque), elaborada a partir del jugo de caña de azúcar (Saccharum officinarum), limpia, sana, de color característico, libre de impurezas, humedad excesiva y contaminantes. Producto natural, no refinado, con contenido nutricional	UNIDAD	50

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

		adecuado para el consumo humano, destinado a programas sociales dirigidos a la población adulta mayor. X 1000gr		
6	GALLET A DE SODA	Galletas tipo soda, horneadas, de textura crujiente, sabor suave y bajo contenido de azúcar. Producto alimenticio de buena calidad, apto para consumo humano, especialmente formulado para facilitar su masticación y digestión en adultos mayores. Empacadas higiénicamente, con registro sanitario y libre de contaminantes. X 805GR	TACOS	45
7	ACEITE VEGETA L	Aceite vegetal comestible, 100% puro, refinado, sin mezcla con grasas animales ni aceites reciclados. Producto de buena calidad, transparente, libre de impurezas, olores o sabores extraños, apto para consumo humano. Especial para uso en programas sociales como el de apoyo alimentario a adultos mayores. X 3000ml	GALON	10
8	PASTA CORTA	Pasta alimenticia seca, elaborada con sémola de trigo o harina de trigo fortificada, de buena calidad, libre de impurezas, humedad, y apta para consumo humano. Producto de fácil cocción y buena digestibilidad, X 500gr	UNIDAD	30
9	PASTA TIPO ESPAGU ETI	Pasta alimenticia tipo espagueti, seca, elaborada a base de sémola o harina de trigo fortificada, de buena calidad, apta para el consumo humano. Producto de cocción rápida y fácil digestión, ideal para ser incluido en paquetes alimentarios dirigidos a personas adultas mayores. X 500gr	UNIDAD	120
10	LENTEJA S SECAS	Lentejas secas, limpias, sanas, enteras, libres de impurezas, aptas para el consumo humano. Producto de buena calidad, con adecuado valor nutricional, fácil preparación y digestión, ideal para ser entregado dentro de paquetes alimentarios destinados a la población adulta mayor, X500gr	UNIDAD	40
11	CHOCOL ATE EN POLVO	Producto alimenticio en polvo, elaborado a base de cacao, azúcar y aromatizantes naturales permitidos (como canela o vainilla). Chocolate de buena calidad, de fácil disolución en agua o leche caliente, diseñado para el consumo humano, especialmente apropiado para programas sociales dirigidos a la población adulta mayor X 500gr.	UNIDAD	60
12	ARROZ BLANCO	Arroz blanco pulido, tipo I, de grano largo, limpio, entero, sin olores ni sabores extraños. Producto seco, libre de impurezas y contaminantes, apto para el consumo humano, X11,34 kl	UNIDAD	45
13	CAFÉ INSTANT ANEO	Café soluble (instantáneo) 100% puro, liofilizado o aglomerado, sin mezclas de cereales, azúcares ni aditivos. Producto de buena calidad, con sabor y aroma	UNIDAD	40



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

		característicos, fácil de disolver en agua caliente. Apto para el consumo humano.X 500gr		
14	GARBANZOS SECOS	Leguminosa seca, entera, sana, limpia, apta para el consumo humano. Granos de garbanzo (Cicer arietinum) secos, uniformes, sin daños visibles, sin olores ni sabores extraños, de buena calidad y valor nutricional, ideales para incluir en paquetes alimentarios X 500gr.	UNIDAD	30
15	ATUN EN AGUA ENLATADO	Conserva alimenticia elaborada con filetes de atún (Thunnus spp.) envasados en agua y sal, listos para el consumo humano. Producto de alta calidad, en presentación enlatada, libre de aditivos no permitidos, ideal para paquetes alimentarios dirigidos a personas adultas mayores. No debe contener soya u otras proteínas añadidas X 160gr.	UNIDAD	150
16	LECHE LIQUIDA ENTERA	Leche líquida de origen bovino, entera o semidescremada, sometida a proceso de ultra alta temperatura (UHT), envasada asépticamente en material grado alimenticio. Producto apto para el consumo humano, de buena calidad, fortificado con vitaminas y minerales según normativa vigente, ideal para ser entregado en paquetes alimentarios x 900	UNIDAD	240
17	ARVEJA SECA	Leguminosa seca, entera o partida, limpia, sana y apta para el consumo humano. Producto de buena calidad, sin impurezas, olores ni sabores extraños, ideal para la preparación de sopas y guisos en el marco de paquetes alimentarios X 500gr	UNIDAD	30
18	MARGARINA DE SOYA	Producto comestible de consistencia semisólida, elaborado a partir de la grasa de la leche o crema de leche pasteurizada, con o sin sal. De sabor suave y textura untuosa, libre de impurezas y sustancias ajenas. Apta para el consumo humano y adecuada para programas de alimentación X 1000gr.	UNIDAD	15
19	AVENA EN OJUELAS	Producto a base de hojuelas de avena molidas, precocidas o instantáneas, destinadas al consumo humano. De fácil preparación y rápida disolución en agua o leche. Fuente de fibra, energía y nutrientes, ideal para la alimentación balanceada de la población adulta mayor. X 500gr	UNIDAD	20
20	CUAJADA PASTEURIZADA	Producto alimenticio lácteo fresco, obtenido por coagulación de la leche pasteurizada mediante la acción de cuajo o cultivos lácticos. Textura semisólida, sabor neutro a ligeramente ácido, sin presencia de impurezas, apto para el consumo humano. Ideal para incluir en planes nutricionales para adultos mayores, por su fácil digestión y contenido proteico X 400gr.	UNIDAD	85

**MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA****ALCALDÍA MUNICIPAL****NIT 890980049-3**

21	AREPAS MEDIAN AS (TELA)	Producto alimenticio elaborado a base de maíz (blanco o amarillo), agua y sal, moldeado en forma circular, cocido parcialmente (preasado) o completamente precocido. Las arepas deben ser blandas, de fácil digestión, sin aditivos artificiales nocivos X 600gr.	UNIDAD	250
22	AREPA PEQUEÑA REDONDA	Producto alimenticio elaborado a base de maíz blanco o amarillo, agua y sal. Las arepas pequeñas son redondas, de tamaño reducido, precocidas o preasadas, listas para calentar y consumir. Ideales para adultos mayores por su textura blanda y fácil digestión X 1.440gr.	UNIDAD	30
23	SARDINA ENLATADA	Producto alimenticio a base de sardinas (<i>Sardinella</i> spp. u otras especies autorizadas), cocidas y conservadas en salsa de tomate o en aceite vegetal comestible. Envasadas en lata metálica hermética, apta para el consumo humano. Alimento rico en proteínas, ácidos grasos omega-3, calcio y fósforo X 425gr.	UNIDAD	80
24	PAN INTEGRAL REDONDO PEQUEÑO	Producto alimenticio de panadería elaborado a partir de harina de trigo integral, agua, levadura, sal y otros ingredientes permitidos. Se presenta en forma de pan redondo pequeño, de textura suave y esponjosa, color marrón claro, con sabor característico a cereal. Ideal para dietas de adultos mayores por su aporte en fibra, vitaminas del complejo B y minerales X 440gr.	BOLSA	50
25	ESENCIA DE VAINILLA	La esencia de vainilla es una solución líquida aromática elaborada a base de extracto natural o saborizantes artificiales que imitan el aroma de la vaina de vainilla. Es utilizada como aditivo alimentario para dar sabor y aroma a bebidas, postres, avenas, y productos horneados X 155ml.	UNIDAD	5
26	PIERNA DE CERDO	Carne fresca proveniente de la pierna de cerdo, entera o porcionada, con o sin hueso, sin piel ni grasa excesiva, apta para el consumo humano. Debe ser obtenida de animales sanos, sacrificados bajo condiciones higiénico-sanitarias certificadas. Producto rico en proteínas de alto valor biológico, hierro, vitaminas del complejo B y minerales X 500gr.	UNIDAD	100
27	CARNE DE RES PARA DESMECHAR	Carne de res cruda, de músculo magro, preferiblemente de cortes fibrosos adecuados para cocción prolongada. Se entrega en estado fresco o congelado, sin hueso, piel ni grasa excesiva. Apta para el consumo humano y especialmente útil en preparaciones fáciles de masticar X 500gr.	UNIDAD	50
28	CARNE PARA SANCOC	Carne cruda de res y/o cerdo, sin hueso, ideal para preparación de caldos y sancochos. El producto debe provenir de cortes con buen	UNIDAD	100

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

	HO (RES O CERDO)	rendimiento y aporte nutricional, como costilla, osobuco, espinazo, lagarto o similares. X 500gr.		
29	CARNE MOLIDA DE RES	Carne molida cruda de res, proveniente de músculo magro, libre de vísceras, huesos, cartílagos, tendones u otros tejidos no cárnicos. Producto de alto valor nutricional, con aporte de proteína, hierro y vitaminas del complejo B. Adecuado para preparaciones de fácil masticación X 500gr.	UNIDAD	100
30	PECHUGAS DE POLLO	Pechuga de pollo cruda, sin piel ni hueso, obtenida de aves sacrificadas en plantas autorizadas. Producto de alta calidad, limpio, fresco, sin vísceras, grasa excesiva ni residuos de plumas. Es una fuente importante de proteína magra, adecuada para adultos mayores por su fácil digestión, bajo contenido de grasa y versatilidad culinaria X 500gr.	UNIDAD	35
31	AHUYAMA FRESCA	Hortaliza fresca del género <i>Cucurbita</i> , conocida comúnmente como ahuyama o zapallo. Producto agrícola de consumo directo, sin procesos de transformación, de pulpa firme, color anaranjado intenso, con alto contenido de agua, fibra, betacarotenos y bajo aporte calórico. Apta para preparaciones cocidas, cremas o sopas, de fácil digestión X 500gr.	UNIDAD	10
32	PAPA	Tubérculo fresco comestible, entero, sano y limpio, de la especie <i>Solanum tuberosum</i> . Producto agrícola de consumo directo (sin transformación), con alto contenido de carbohidratos complejos, vitaminas y minerales. Aporta energía, es de fácil preparación y adecuada para las necesidades nutricionales del adulto mayor X 1000gr.	UNIDAD	230
33	PAPA CRIOLLA	Tubérculo fresco, entero, limpio y sano, de la especie <i>Solanum phureja</i> , conocido como papa criolla. De pequeño tamaño y pulpa amarilla intensa, rica en almidones, antioxidantes, vitamina C, potasio y fibra. Ideal para preparaciones cocidas, sopas o guisados, de fácil masticación y digestión, adaptada a los requerimientos nutricionales X 1000gr.	UNIDAD	200
34	ZANAHORIA FRESCA	Raíz comestible fresca, entera y sana, proveniente de la planta <i>Daucus carota</i> . De color naranja intenso, firme, limpia y sin daños. Rica en betacarotenos (provitamina A) , fibra, antioxidantes y minerales. Por su textura y sabor suave, es ideal para sopas, purés, ensaladas o cocción directa, lo que la hace adecuada para las necesidades nutricionales y digestivas X 1000gr.	UNIDAD	200

35	REPOLL O FRESCO	Hortaliza de hoja entera, fresca, compacta y de color verde claro o morado, perteneciente a la especie <i>Brassica oleracea</i> (var. <i>capitata</i>). Es una fuente natural de fibra, vitamina C, vitamina K y antioxidantes. De fácil digestión si se cocina adecuadamente, siendo apta para ensaladas cocidas, sopas y preparaciones suaves X 1000gr.	UNIDAD	40
36	LECHUG A FRESCA	Hortaliza de hoja comestible, fresca, entera, limpia, libre de plagas y de excelente calidad sanitaria, proveniente de la especie <i>Lactuca sativa</i> . Se utiliza en ensaladas, guarniciones o preparaciones ligeras. Su alto contenido de agua, fibra, ácido fólico, vitamina K y antioxidantes la hace adecuada para el consumo frecuente de personas adultas mayores, especialmente en dietas suaves y digestivas X 500gr.	UNIDAD	70
37	REMOLA CHA FRESCA	Raíz comestible entera, fresca, firme, de color rojo púrpura característico, perteneciente a la especie <i>Beta vulgaris</i> . La remolacha es una fuente natural de fibra, ácido fólico, hierro y antioxidantes , lo que la hace ideal para fortalecer el sistema inmune y prevenir anemias X 1000gr.	UNIDAD	16
38	CEBOLL A DE RAMA FRESCA	Hortaliza fresca compuesta por bulbo pequeño y tallo verde largo, perteneciente a la especie <i>Allium fistulosum</i> , conocida como cebolla larga o cebolla de rama. Su sabor suave y aroma característico la hacen adecuada para guisos, caldos, sopas y otras preparaciones ligeras X 1000gr.	UNIDAD	10
39	CEBOLL A ROJA TIPO HUEVO	Bulbo fresco de forma globosa (tipo huevo), perteneciente a la especie <i>Allium cepa</i> , variedad roja. Se caracteriza por su piel externa de color rojo púrpura brillante y su interior blanco con vetas moradas. De sabor más suave que otras variedades, es ideal para ser consumida cruda o cocida, aportando antioxidantes, flavonoides y compuestos azufrados beneficiosos para la salud cardiovascular X 1000gr.	UNIDAD	20
40	PEPINOS FRESCO S	Fruto fresco, alargado, de piel verde lisa o ligeramente rugosa, perteneciente a la especie <i>Cucumis sativus</i> , conocido comúnmente como pepino cohombro. De sabor suave y alto contenido de agua (aproximadamente 96%), es ideal para consumo crudo en ensaladas o cocido en preparaciones suaves, adecuado para el régimen alimentario del adulto mayor por su bajo contenido calórico y propiedades hidratantes y digestivas X 1000gr.	UNIDAD	20

MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

41	TOMATE CHONTO (ALIÑO)	Fruto comestible de la planta <i>Solanum lycopersicum</i> , variedad chonto, también conocido como tomate de aliño. Presenta forma redonda a ligeramente ovalada, color rojo brillante, textura firme y piel lisa. Es un ingrediente esencial en preparaciones culinarias como guisos, sopas y salsas. Su alto contenido de antioxidantes (como el licopeno), vitaminas A y C lo hace ideal para el consumo frecuente por parte del adulto mayor, contribuyendo a la salud cardiovascular y al sistema inmunológico X 1000gr.	UNIDAD	80
42	LIMON FRESCO	Fruto cítrico fresco, entero, limpio y sano, proveniente de la especie <i>Citrus latifolia</i> (Tahiti) o <i>Citrus aurantiifolia</i> (criollo). De forma ovalada o redondeada, color verde uniforme o verde-amarillento, de pulpa jugosa y sabor ácido característico. Es utilizado en la preparación de jugos, aderezos, marinados y como fuente de vitamina C, favoreciendo la absorción de hierro y fortaleciendo el sistema inmunológico X 1000gr.	UNIDAD	20
43	TOMATE DE ARBOL FRESCO	Fruto comestible del árbol <i>Solanum betaceum</i> , conocido como tomate de árbol. Su forma es ovalada, con piel lisa de color rojo, anaranjado o morado (según variedad), y pulpa jugosa, de sabor agridulce. Es rico en antioxidantes, vitamina C y A, así como minerales como el potasio, lo que lo hace ideal para jugos naturales, postres y salsas suaves. Su consumo es beneficioso para la salud cardiovascular, inmunológica y digestiva X 1000gr.	UNIDAD	20
44	MORA FRESCA	Fruto comestible de la planta <i>Rubus glaucus</i> (mora de castilla), compuesto por pequeñas drupas unidas en racimo, de color púrpura oscuro a negro cuando está madura. La mora es rica en antioxidantes, vitamina C, fibra y compuestos antiinflamatorios, ideal para preparar jugos, compotas, salsas y postres. Es adecuada para la dieta del adulto mayor por su fácil digestión, contenido nutritivo y aporte al sistema inmunológico X 1000gr.	UNIDAD	20
45	LULO FRESCO	Fruto comestible de la planta <i>Solanum quitoense</i> , conocido como lulo o naranjilla. Se caracteriza por su forma redonda u ovalada, piel de color anaranjado con vellosidad ligera, y pulpa verde jugosa, de sabor ácido refrescante. Aporta vitamina C, hierro, fósforo y antioxidantes, siendo excelente para la preparación de jugos, compotas y postres suaves X 1000gr.	UNIDAD	20
46	AJO FRESCO	Bulbo comestible de la planta <i>Allium sativum</i> , compuesto por varios dientes recubiertos por	UNIDAD	2

		una piel delgada de color blanco o morado. Es utilizado como condimento natural por su aroma y sabor característico. El ajo es reconocido por sus propiedades antimicrobianas y antioxidantes, así como por su aporte en el fortalecimiento del sistema inmunológico, siendo adecuado para incluir en preparaciones X 1000gr.		
47	CILANTR O FRESCO	El cilantro (<i>Coriandrum sativum</i>) es una hierba aromática de uso culinario, de hojas verdes, suaves y compuestas, con aroma y sabor característicos. Se utiliza como condimento natural en múltiples preparaciones. Aporta vitamina A, C, K y antioxidantes, favoreciendo la digestión y contribuyendo al fortalecimiento del sistema inmunológico X 1000gr.	UNIDAD	20
48	ESPINAC A FRESCA	La espinaca (<i>Spinacia oleracea</i>) es una hortaliza de hoja verde, suave y carnosa, rica en hierro, calcio, ácido fólico, fibra, y vitaminas A, C, E y K. Se utiliza en sopas, cremas, tortillas y preparaciones suaves, siendo ideal para dietas equilibradas y de fácil digestión, adecuadas para el adulto mayor X 1000gr.	UNIDAD	12
49	PLATAN O VERDE	El plátano verde (<i>Musa paradisiaca</i>) es un fruto tropical rico en almidones complejos, potasio y fibra dietaria, que se utiliza comúnmente como fuente de energía en preparaciones cocidas. Es ideal para sopas, purés, sudados y frituras saludables X 1000gr.	UNIDAD	50
50	PLATAN O MADURO	El plátano maduro (<i>Musa paradisiaca</i>) es un fruto tropical rico en azúcares naturales, potasio, fibra y vitaminas del complejo B. Su pulpa suave y dulce lo hace ideal para el consumo en preparaciones como cocidos, asados, al horno o en puré X 1000gr	UNIDAD	60
51	YUCA FRESCA	Raíz comestible de la planta <i>Manihot esculenta</i> , conocida comúnmente como yuca, mandioca o casava. Producto fresco, entero, maduro y apto para el consumo humano. Rica en carbohidratos complejos, es una fuente importante de energía X 1000gr.	UNIDAD	70
52	MAZAMO RRA	Producto alimenticio seco derivado del grano de maíz blanco, pelado y partido, apto para el consumo humano. Se utiliza comúnmente para la preparación de mazamorra, bebida o alimento tradicional de alto valor calórico, de fácil digestión y aceptabilidad X 500gr	UNIDAD	12
53	PIÑA FRESCA	Fruta tropical proveniente de la planta <i>Ananas comosus</i> , cosechada en estado óptimo de maduración para consumo humano directo o preparación de jugos y postres. La piña es una fuente rica en vitamina C, fibra y	UNIDAD	30

		antioxidantes, ideal para incluir en dietas saludables y equilibradas para el adulto mayor X 1000gr.		
54	PAPAYA	Fruta fresca proveniente de la planta <i>Carica papaya</i> , seleccionada en estado de madurez adecuado para su consumo directo o preparación de jugos y postres. Rica en vitamina C, fibra y enzimas digestivas como la papaína, la papaya es altamente digestiva y benéfica para la salud X 1000gr.	UNIDAD	30
55	BANANO S FRESCO S	Fruto fresco comestible procedente de la planta <i>Musa paradisiaca</i> , en estado de madurez adecuado para consumo inmediato o a corto plazo. El banano es una excelente fuente de potasio, fibra, vitamina B6 y energía, ideal para el fortalecimiento nutricional X unidad	UNIDAD	800

2. Objeto

SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA – DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.

3. Aspectos Generales

3.1. Económico

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: i. Sector primario o sector agropecuario. ii. Sector secundario o sector Industrial. iii. **Sector terciario o sector de servicios**.

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.¹

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

En consecuencia, el sector terciario o de servicios, es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, en el presente caso corresponde a los servicios referidos con **SUMINISTRO DE**

¹ Fuente: Biblioteca virtual Luis Ángel Arango. [Banca](#), [Sector real de la economía](#), [Productos representativos de la economía colombiana y Sistema financiero](#), disponibles en la Ayuda de tareas de Economía de nuestra Biblioteca Virtual



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

VIVERES Y ABARROTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA – DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.

3.2. Técnico

El municipio de **PUERTO BERRIO** – Antioquia, establece que para la satisfacción de la necesidad que se sustenta con la presente contratación, es viable contar los servicios de una persona natural y/o jurídica cuya idoneidad y experiencia permita acreditar su capacidad para desarrollar la ejecución contractual.

En todo caso siendo viable la contratación de mínima cuantía y estando obligado a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar a una natural y/o jurídica, por encontrar que los servicios que presta la misma permiten la efectiva satisfacción de la necesidad, situación que se verifica en la documentación que se presenta para la contratación.

Precisado que es pertinente contratar los servicios de una persona natural y/o jurídica, la cual debe acreditar tanto experiencia relacionada como idoneidad, se describen a continuación los conceptos que se deben tener en cuenta para el perfil a contratar:

- **Experiencia Relacionada.** Es la adquirida en el ejercicio de la labor o en una determinada área de trabajo, o de la profesión ocupación, arte u oficio.

Para la contratación de los servicios, la persona natural y/o jurídica deben cumplir el siguiente requerimiento: **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA – DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.**

- **Experiencia relacionada:** Un (1) certificado de experiencia de contrato ejecutado a entera satisfacción, cuyo objeto este directa y específicamente relacionado con suministro y/o logística con entidad pública. Las certificaciones de experiencia y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación relacionadas deberán determinar claramente la entidad contratante, contratista, objeto, valor, plazo de ejecución, fecha de terminación y porcentaje de participación del integrante interesado en caso que la experiencia sea aportada bajo alguna modalidad asociativa.
- **Anexos:** El contratista deberá aportar su experiencia relacionada requerida en el presente análisis del sector.
- **Clasificador del objeto a contratar**

De acuerdo a la Codificación de Bienes y Servicios del Código Estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, los servicios a suministrar se encuentran codificados, hasta el cuarto nivel de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	CLASE y/o PRODUCTO
50400000	Vegetales frescos
50401800	Frijoles



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

50402500	Zanahoria
50406700	Auyama
50406500	Tomates
50405700	Papas
50405300	Cebollas
50404500	Lentejas
50402000	Brócolis
50401900	Remolachas
50401700	Aguacates
50301500	Manzanas
50301700	Bananos
50303700	Guayabas
50302000	Moras
50304100	Limonas
50304500	Mangos
50305000	Naranjas
50305100	Papayas
50305200	Maracuyá
50305600	Piñas
50305300	Durazno
50305400	Peras
50306700	Fresas
50111500	Carne y aves de corral
50112000	Carnes procesadas y preparadas
50131600	Huevos y sustitutos
50131700	Productos de leche y mantequilla
50131800	Queso
50121500	Pescado
50151500	Grasas y aceites vegetales comestibles
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50161800	Productos de confitería
50160000	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería
50170000	Condimentos y conservantes
50180000	Productos de panadería
50190000	Alimentos preparados y conservados
50200000	Bebidas
50220000	Productos de cereales y legumbres

Solo se enunciará la codificación UNSPSC relacionada con el objeto para fines informativos, debido a que no se exigirá clasificación ni calificación en el Registro Único de Proponentes de conformidad con lo establecido en el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

3.3. Financiero

Sin embargo, el municipio de **PUERTO BERRIO** – Antioquia deja constancia, que asignará la disponibilidad presupuestal correspondiente para dar cumplimiento a la prestación del servicio requerido. Los recursos de estas contrataciones serán con cargo al presupuesto de ingresos y egresos aprobado por el Concejo Municipal para la vigencia 2024. El tipo de remuneración será la estipulada de acuerdo con las obligaciones y especificaciones propias de cada contrato, según las diferentes disposiciones legales y reglamentarias que establezca el municipio de **PUERTO BERRIO**.

En efecto, el municipio de **PUERTO BERRIO** - Antioquia, establece que el valor del contrato será la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (39.670.943)**, respaldado con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°. 0629 del 17 de julio de 2025**, los cuales serán cancelado mediante acta de entrega parciales según la logística y el servicio efectivamente entregado, previa presentación del informe de ejecución y recibo a satisfacción por parte de la supervisión o Interventoría. Realizados a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros suministrada por el Contratista al diligenciar el formato “Pago por transferencia electrónica”, previa presentación de la factura o cuenta de cobro o documento equivalente debidamente legalizado, con todos los soportes que aseguren que los productos fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Lo anterior teniendo en cuenta que el servicio para la **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA – DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA**, desde el periodo precontractual hasta la etapa postcontractual, no implica una dedicación por horas específicas, sino por actividades encomendadas cuya dedicación no se circunscribe a un horario determinado ni a una relación laboral.

3.4. Organizacional

Dado que las obligaciones que demande el objeto contractual pueden ser adelantadas por una persona natural, la cual no está obligada a acreditar una estructura organizacional para el cumplimiento de las mismas, la perspectiva del presente numeral NO APLICA.

3.5. Legal

El municipio de **PUERTO BERRIO** – Antioquia, pretende contratar la logística que se requiere para entregar los alimentos y alojamiento requerido al personal de la fuerza pública. El Contrato de, **SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA – DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA**.

se encuentra enmarcado entre otros, dentro de los siguientes aspectos legales:

La entidad formulará una invitación pública a participar a cualquier interesado, la cual se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP II, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Los estudios previos deben contener como mínimo:

"ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

- 1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
- 2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.*
- 3. Las condiciones técnicas exigidas.*
- 4. El valor estimado del contrato y su justificación.*
- 5. El plazo de ejecución del contrato.*
- 6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación."*

En el mismo sentido se establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

- 1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.*
- 2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.*
- 3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.*
- 4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá: i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior. ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora*

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldía@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015. iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado. iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. *De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.*

4. Oferta y demanda

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación mínima cuantía no se utilizan factores de escogencia del menor valor.



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Para la contratación de los servicios, la natural y/o jurídica debe cumplir el siguiente requerimiento:
SUMINISTRO DE VIVERES Y ABARROTES PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO – CBA – DEL MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA.

Experiencia relacionada: Un (1) certificado de experiencia de contrato ejecutado a entera satisfacción, cuyo objeto este directa y específicamente relacionado con suministro y/o logística, con entidad pública o privada. Las certificaciones de experiencia y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación relacionadas deberán determinar claramente la entidad contratante, contratista, objeto, valor, plazo de ejecución, fecha de terminación y porcentaje de participación del integrante interesado en caso que la experiencia sea aportada bajo alguna modalidad asociativa.

Además, para el análisis de la oferta y la demanda, la entidad identificó los proveedores del servicio a contratar a través de información solicitada y consultada mediante la página www.contratos.gov.co, sobre las condiciones de ofertas del sector a nivel nacional, departamental y municipal. De acuerdo con lo anterior se presentan el siguiente resultado.

NO.	PERÍODO	NO. CONTRAT O	CONTRATANT E	OBJETO	PRESUPUESTO INICIAL
1	2023	MC-007-2023	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BRICEÑO	SUMINISTRO DE ALIMENTACION REQUERIDA PARA ATENDER LA POBLACION CARCELARIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRA RECLUIDA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO	14,850,000.00

Detalle del Proceso Número: MC-007-2023

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BRICEÑO

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco
Familia	[5020] Bebidas
Clase	[502023] Bebidas no alcohólicas

[illegible]

Cuántia a Contratar	\$ 14,850,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		\$14,850,000
Códigos BPIN	Código		Año
	2023051070014		2023

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	012	\$ 14,850,000

Departamento y Municipio de Ejecución	Antioquia : Briceño
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Antioquia : Briceño
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	cr 10- 9 11
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Antioquia : Briceño
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CR 10 9 11

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175
Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de
Apertura del Proceso 23-02-2023 10:00 a.m.

Fecha y Hora de Cierre
del Proceso 24-02-2023 04:00 p.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico contratos@briceno-antioquia.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato MC-007-2023

Estado del Contrato Liquidado

Tipo de Terminación del
Contrato Normal

¿Debe cumplir con
invertir mínimo el 30%
de los recursos del
presupuesto destinados
a comprar alimentos,
cumpliendo con lo
establecido en la Ley
2046 de 2020,
reglamentada por el
Decreto 248 de 2021?

No

¿El contrato incluye el
suministro de bienes y
servicios distintos a
alimentos?

Objeto del Contrato

SUMINISTRO DE ALIMENTACION REQUERIDA PARA ATENDER LA
POBLACION CARCELARIA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD QUE
SE ENCUENTRA RECLUIDA EN LA ESTACION DE POLICIA DEL
MUNICIPIO DE BRICEÑO

Cuantía Definitiva del
Contrato \$14,850,000.00 Peso Colombiano

Nombre o Razón Social
del Contratista LEONARDO ANDRES NUÑEZ MENDOZA

Identificación del
Contratista Cédula de Ciudadanía No. 1067898526

País y
Departamento/Provincia
de ubicación del
Contratista Colombia : Antioquia

Nombre del
Representante Legal del
Contratista LEONARDO ANDRES NUÑEZ MENDOZA

Identificación del
Representante Legal Cédula de Ciudadanía No. 1067898526

Sexo representante
legar del contratista Hombre

Sostenibilidad:
Liquidación NA



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	27 de febrero de 2023
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	01 de marzo de 2023
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	30 de agosto de 2023
Fecha de Liquidación del Contrato	30 de diciembre de 2023
Destinación del Gasto	Inversión

NO.	PERÍODO	NO. CONTRAT O	CONTRATANT E	OBJETO	PRESUPUESTO INICIAL
1	2020	MC-004-2020	ALCALDÍA MUNICIPIO DE JERICÓ	Suministro de productos alimenticios e implementos de cocina y aseo para garantizar el desarrollo del programa comunitario institucional "Viernes de la Gente", especialmente en los espacios de integración comunitaria	17,615,395

Detalle del Proceso Número: MC-004-2020

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE JERICÓ

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco
Familia	[5011] Productos de carne y aves de corral
Clase	[501115] Carne y aves de corral

Detalle y Cantidad del
Objeto a Contratar

--	--

Cuantía a Contratar	\$ 20,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Antioquia : Jericó
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Antioquia : Jericó
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Carrera 5 No. 7 - 50
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Antioquia : Jericó
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Carrera 5 No. 7 - 50

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	03-02-2020 10:51 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	08-02-2020 11:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	juridica@jerico-antioquia.gov.co
Ubicación de la Sala de Consulta	Plataforma SECOP

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	MC-004-2020
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	Suministro de productos alimenticios e implementos de cocina y aseo para garantizar el desarrollo del programa comunitario institucional "Viernes de la Gente", especialmente en los espacios de integración comunitaria

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Cuantía Definitiva del Contrato	\$17,615,395.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	GZ MULTISERVICES S.A.S.
Identificación del Contratista	Nit de Persona Jurídica No. 900797290
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Antioquia
Nombre del Representante Legal del Contratista	Tatiana María Zapata Seguro
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 1128276640
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Sostenibilidad: Liquidación	NA
Sostenibilidad: Obligaciones Ambientales	NA
Sostenibilidad: Obligaciones posconsumo	NA
Sostenibilidad: Reversión	NA
¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	13 de febrero de 2020
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	14 de febrero de 2020
Plazo de Ejecución del Contrato	316 Días
Fecha de Terminación del Contrato	31 de diciembre de 2020
Fecha de Liquidación del Contrato	31 de diciembre de 2020
Destinación del Gasto	Inversión

NO.	PERÍODO	NO. CONTRATATO	CONTRATANTE	OBJETO	PRESUPUESTO INICIAL
-----	---------	----------------	-------------	--------	---------------------



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

1	2020	MC019-2020	ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALDIVIA	SUMINISTRO DE VÍVERES E INSUMOS PARA EL SOSTENIMIENTO DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) DEL MUNICIPIO DE VALDIVIA - ANTIOQUIA	24,500,000
---	------	------------	--------------------------------------	---	------------

Detalle del Proceso Número: MC019-2020

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VALDIVIA

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[50] Alimentos, Bebidas y Tabaco
Familia	[5011] Productos de carne y aves de corral
Clase	[501115] Carne y aves de corral

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar

--	--

Cuantía a Contratar	\$ 24,500,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00300	\$ 24,500,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Antioquia : Valdivia
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Antioquia : Valdivia
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	carrera 9 n 8-14

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

Departamento y
Municipio de Entrega **Antioquia : Valdivia**
Documentos

Dirección Física de
Entrega de Documentos **carrera 9 n 8-14**
del Proceso

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de
Apertura del Proceso **25-03-2020 03:00 p.m.**

Fecha y Hora de Cierre
del Proceso **26-03-2020 03:30 p.m.**

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico **Contratacion@valdivia-antioquia.gov.co**

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato **MC019-2020**

Estado del Contrato **Liquidado**

Tipo de Terminación del
Contrato **Normal**

Objeto del Contrato **SUMINISTRO DE VÍVERES E INSUMOS PARA EL SOSTENIMIENTO
DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO (CBA) DEL MUNICIPIO DE
VALDIVIA - ANTIOQUIA**

Cuantía Definitiva del
Contrato **\$24,500,000.00 Peso Colombiano**

Nombre o Razón Social
del Contratista **YORELI ASTRID ZAPATA RESTREPO**

Identificación del
Contratista **Cédula de Ciudadanía No. 1045078617**

País y
Departamento/Provincia
de ubicación del
Contratista **Colombia : Antioquia**

Nombre del
Representante Legal del
Contratista **YORELI ASTRID ZAPATA RESTREPO**

Identificación del
Representante Legal **Cédula de Ciudadanía No. 1045078617**

Sexo representante
legar del contratista **Mujer**

Sostenibilidad:
Liquidación **NA**

Sostenibilidad:
Obligaciones
Ambientales **NA**

Sostenibilidad:
Obligaciones
posconsumo **NA**

Sostenibilidad:
Reversión **NA**

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

¿El proveedor adjudicado es Mipyme?	NA
Contrato asociado a las ordenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	NA
Valor Contrato Interventoría Externa	\$.00
Fecha de Firma del Contrato	30 de marzo de 2020
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	30 de marzo de 2020
Plazo de Ejecución del Contrato	6 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	31 de diciembre de 2020
Fecha de Liquidación del Contrato	31 de diciembre de 2020
Destinación del Gasto	No Aplica
Codigo Rubro Presupuestal	
Nombre Rubro Presupuestal	
Valor Rubro Presupuestal	

5. Presupuesto estimado

La administración municipal para efectos de obtener el valor aproximado del servicio tuvo en cuenta, el presupuesto para la vigencia contractual del mismo, la idoneidad y experiencia que requiere el contratista para el desempeño del objeto contractual, alcance físico del contrato, obligaciones, logros y plazo durante el cual se desarrollan el objeto contractual.

Para la estimación económica del contrato se tuvo en cuenta el valor que en el mercado tiene el personal profesional especializado requerido, de conformidad con la naturaleza del objeto y obligaciones a contratar para lo cual se tomaron referentes de otras entidades con objetos similares.

El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. El valor del objeto a contratar es **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (39.670.943)**, respaldado con el **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°. 0629 del 17 de julio de 2025**, el cual se tomará para todos los efectos legales y fiscales a que haya lugar como valor global. Dicho valor incluye los impuestos, retenciones, deducciones y contribuciones a que haya lugar, de acuerdo a lo siguiente:

Para la estimación económica del contrato se tuvo en cuenta el valor que en el mercado tiene el personal profesional especializado requerido, de conformidad con la naturaleza del objeto y obligaciones a contratar para lo cual se tomaron referentes de otras entidades con objetos similares.

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

El municipio de **PUERTO BERRIO**, Antioquia, cancelará al contratista la asesoría especializada del valor del contrato, de acuerdo mediante:

Será cancelado mediante acta de entrega parciales según la logística y el servicio efectivamente entregado, previa presentación del informe de ejecución y recibo a satisfacción por parte de la supervisión o Interventoría, realizados a través de transferencia electrónica a la cuenta de ahorros suministrada por el Contratista al diligenciar el formato "Pago por transferencia electrónica", previa presentación de la factura o cuenta de cobro o documento equivalente debidamente legalizado, con todos los soportes que aseguren que los productos fueron recibidos a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato.

La transferencia electrónica o consignación para la cancelación de cuentas, la hará el municipio de **PUERTO BERRIO** sujeto a la disponibilidad de recursos que presente la Secretaría de Hacienda respetando el derecho de turno consignado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

5.1. Análisis de la Oferta

La oferta de víveres y abarrotes en Colombia ha mostrado un comportamiento estable durante el primer trimestre de 2025, de acuerdo con los datos publicados por el DANE. En particular, los subsectores de alimentos procesados, productos agrícolas industrializados y productos no perecederos, comprendidos en las actividades económicas C10 y C11, reportaron un crecimiento del 2,4% frente al trimestre anterior, evidenciando una recuperación sostenida en comparación con los niveles prepandemia.

En el contexto nacional, los productores y comercializadores de víveres se han visto moderadamente afectados por la volatilidad de los precios de insumos agrícolas y la tasa de cambio, sin embargo, han logrado mantener su capacidad de producción y distribución. Antioquia sigue siendo una de las regiones con mayor oferta en el sector alimentario, destacándose los municipios de Medellín, Bello, Itagüí y Rionegro por su consolidación logística, capacidad de almacenamiento y presencia de distribuidores mayoristas.

El mercado local garantiza una oferta suficiente mediante redes de abastecimiento consolidadas, que permiten satisfacer la demanda institucional de manera eficiente. Empresas proveedoras de alimentos no perecederos, distribuidores mayoristas y operadores logísticos cuentan con capacidad instalada para atender contratos de mediana y baja escala, como los requeridos por entidades municipales. La plataforma SECOP registra procesos contractuales similares en diferentes regiones, evidenciando una oferta competitiva activa.

Según los registros del SECOP, entre 2023 y 2024 se ejecutaron más de seis contratos en el municipio de Puerto Berrío con objeto similar al presente, orientados al suministro de víveres para centros institucionales, programas sociales y ayudas humanitarias. Este comportamiento contractual respalda la viabilidad de la presente contratación, al evidenciar que existe un mercado dinámico y proveedoras habilitadas para prestar el servicio.

La mayoría de los oferentes en estos procesos corresponden a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), lo que resulta favorable bajo los lineamientos de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015. Esta estructura empresarial ha demostrado contar con solvencia técnica y

Palacio Municipal Cra 5 No50-11 – Teléfono 604 832 6175

Email: alcaldia@puertoberrio-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

operativa para la entrega de productos alimentarios en las condiciones requeridas por el sector público, incluyendo criterios de inocuidad, presentación, empaque y trazabilidad.

Los inventarios de productos como arroz, frijol, azúcar, aceite, leche en polvo, atún, pastas y harinas se han mantenido estables, según reportes del DANE. Estos productos son fabricados en Colombia o importados por canales consolidados, lo que permite mantener niveles adecuados de oferta en los principales centros logísticos y garantizar márgenes razonables de precios para el Estado.

Desde la perspectiva logística, los proveedores ubicados en Medellín y su área metropolitana cuentan con rutas consolidadas hacia el Magdalena Medio, permitiendo entregas en Puerto Berrío con plazos promedio de 48 a 72 horas. La cercanía con centros de acopio y distribución es un factor que contribuye a la eficiencia operativa y al cumplimiento del objeto contractual.

En resumen, el análisis de oferta demuestra que existe una capacidad instalada adecuada en el mercado para satisfacer el suministro de víveres y abarrotes requeridos por el CBA. La estabilidad del sector alimentario, la experiencia previa de los oferentes y la logística disponible aseguran una oferta suficiente, oportuna y técnicamente idónea para cumplir con los propósitos de esta contratación.

Análisis de la Demanda

La demanda de víveres y abarrotes institucionales en el primer trimestre de 2025 ha estado determinada por la reactivación progresiva del gasto público local y regional, en el marco de la ejecución de planes de desarrollo municipal y programas sociales. Según el DANE, el gasto de consumo del gobierno aumentó en 2,6% en términos reales, con énfasis en inversión en sectores sociales como salud, nutrición, educación y bienestar, lo cual impulsa procesos de adquisición de bienes alimentarios para atención a poblaciones vulnerables.

En el caso particular del municipio de Puerto Berrío, existe una demanda permanente de alimentos no perecederos y abarrotes destinados a garantizar la atención diaria de los adultos mayores residentes en el Centro de Bienestar del Anciano – CBA. Esta demanda está respaldada tanto por las necesidades operativas del centro como por el enfoque programático establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, que prioriza la atención integral de la vejez.

El requerimiento de productos como arroz, frijol, leche en polvo, azúcar, avena, cereales, pastas, aceite, granos, enlatados y sal, entre otros, se mantiene estable a lo largo del año, con mayor presión en los primeros y últimos trimestres, coincidiendo con el ritmo de ejecución presupuestal. La ejecución del presupuesto por parte del municipio en el primer trimestre de 2025 y los CDP expedidos evidencian que se han destinado recursos con antelación para garantizar la continuidad del servicio de alimentación.

La experiencia contractual reciente en el municipio, con contratos ejecutados en 2023 y 2024 para el suministro de alimentos a instituciones sociales y programas de atención a población vulnerable, demuestra que existe una demanda estructural que no ha presentado interrupciones. Procesos como los contratos 23-CMC-119 y 24-CMC-067 son antecedentes claros que refuerzan la pertinencia de esta contratación, al haber cumplido con objetivos similares en contextos institucionales.



MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO, ANTIOQUIA
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT 890980049-3

A nivel nacional, la demanda de alimentos básicos no ha decrecido, siendo uno de los rubros de consumo más protegidos incluso en escenarios de ajuste fiscal. La Encuesta Mensual Manufacturera del DANE muestra que los alimentos procesados para consumo institucional y doméstico representan un componente clave del consumo interno, lo que permite inferir una demanda constante.

La implementación de protocolos de atención nutricional, planes alimentarios balanceados y lineamientos técnicos de entidades como el ICBF, el Ministerio de Salud y las Secretarías locales, exige a los centros de larga estancia como el CBA mantener una dotación continua y suficiente de víveres, lo que convierte esta demanda en un aspecto crítico de la planeación operativa.

Desde una perspectiva microeconómica, la demanda del municipio de Puerto Berrío responde también al cumplimiento de estándares técnicos y auditorías de control interno, que requieren el abastecimiento oportuno y certificado de víveres. La capacidad de planificación y la ejecución disciplinada de contratos anteriores refuerzan la sostenibilidad de esta demanda.

Finalmente, se proyecta que la demanda se mantendrá constante en lo que resta del año 2025, teniendo en cuenta que no se prevén recortes presupuestales sustanciales en programas sociales ni alteraciones en los calendarios de atención institucional. Por el contrario, la reactivación progresiva de actividades del CBA y la priorización de la política pública de atención al adulto mayor consolidan la necesidad del suministro, justificando plenamente el presente proceso de contratación.

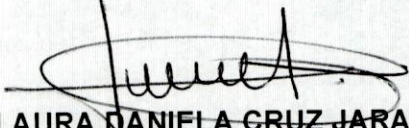
6. Análisis del riesgo

El Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, define el Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. De igual manera, el Decreto 1082 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Ver anexo 1 matriz de riesgos.

7. Anexos

- anexo 1 matriz de riesgos.


LAURA DANIELA CRUZ JARAMILLO
Secretaria de Salud y Desarrollo Social